



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Dirección

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 12 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00034-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR

Señores (as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA ASOBRE LAS FUNCIONES DEL CONEI A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Referencia: a) Plan de Trabajo – POI ASGESE 2024

De mi especial consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), en la cual se programan las actividades a ejecutar desde UGEL, el cual tiene como objetivo proveer de conocimiento a los directores sobre las funciones del Consejo Educativo Institucional.

En tal sentido, la UGEL 02, realizará la asistencia técnica denominada "FUNCIONES DEL CONEI A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EDUCATIVO INSTITUCIONAL", dicha asistencia se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

PÚBLICO OBJETIVO	FECHA	HORA	LUGAR
Directores de las IIEE Púlicas de Educación Básica (EBR – EBE-EBA)	Lunes 17 de junio de 2024	3:00 p.m.	https://acortar.link/ta85Z5

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente;
(FIRMADO DIGITALMENTE)

Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA

Directora (e) de la Unidad De Gestión
Educativa Local N° 02 – Rímac (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Jefatural N° 02026-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD, de fecha 10 de junio de 2024.

CDMC/ J (e) -ASGESE
NFRA/Abg.ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2024-INT-0437823

CLAVE: 45DA2C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010